Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

# PSICOFARMACOLOGÍA

Coordinación: BOIX TORRAS, JACINT

Año académico 2019-20

# PSICOFARMACOLOGÍA 2019-20

## Información general de la asignatura

| | |
|---|---|
| **Denominación** | PSICOFARMACOLOGÍA |
| **Código** | 102921 |
| **Semestre de impartición** | 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA |
| **Carácter** | |

| Grado/Máster | Curso | Carácter | Modalidad |
|---|---|---|---|
| Grado en Psicología | 4 | OPTATIVA | Presencial |

| | |
|---|---|
| **Número de créditos de la asignatura (ECTS)** | 6 |
| **Tipo de actividad, créditos y grupos** | |

| Tipo de actividad | PRAULA | TEORIA |
|---|---|---|
| Número de créditos | 1.8 | 4.2 |
| Número de grupos | 1 | 1 |

| | |
|---|---|
| **Coordinación** | BOIX TORRAS, JACINT |
| **Departamento/s** | MEDICINA EXPERIMENTAL |
| **Información importante sobre tratamiento de datos** | Consulte este enlace para obtener más información. |

# PSICOFARMACOLOGÍA 2019-20

| Profesor/a (es/as) | Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as) | Créditos impartidos por el profesorado | Horario de tutoría/lugar |
|---|---|---|---|
| BOIX TORRAS, JACINT | jacint.boix@udl.cat | 2 | |
| RAMOS PERDIGUES, SONIA | sonia.ramos@udl.cat | 3 | |
| RIBAS FORTUNY, JUDIT | judit.ribas@udl.cat | 1 | |

## Información complementaria de la asignatura

Falta asignar un tercer profesor que será el responsable del bloque 3 de la asignatura. Este hecho puede implicar variaciones en los contenidos y el proceso evaluador, que será anunciado con el tiempo suficiente y adecuadamente durante el curso.

## Objetivos académicos de la asignatura

La Farmacología posee un lenguaje y cuerpo de conocimientos generales que le son propios y que el estudiante debe adquirir. Además deberá conocer los grupos de fármacos psicotrópicos y su uso como medicamentos, tóxicos y drogas de adicción. El razonamiento de los aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos es substancial para asimilar los aspectos clínicos y sociales que explican el uso de los psicofármacos.

## Competencias

1. Adquirir las nociones básicas de farmacología (farmacocinéticas y farmacodinámicas) para entender los criterios que condicionan la prescripción médica de los psicofármacos.
2. Saber situarse profesionalmente en el contexto de las terapias medicamentosas de las enfermedades mentales.
3. Dominar un lenguaje y marco conceptual básico que permita la interpretación del prospecto de un medicamento psicotrópico.
4. Dominar un lenguaje y marco conceptual básico que permita el diálogo con el médico prescriptor de psicofármacos.
5. Conocer e identificar los grupos de fármacos psicotrópicos y su uso como medicamentos, tóxicos y drogas de adicción.
6. Identificar reacciones adversas a los psicofármacos.
7. Entender las bases biológicas de los fenómenos de dependencia farmacológica.
8. Entender el modelo bio-psicosocial en el fenómeno de las drogodependencias.
9. Saber actuar profesionalmente en las situaciones de adicción.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

Bloque 1: Generalidades en Farmacología

Tema 1. Farmacología, Farmacología clínica y el mundo del medicamento.

Tema 2. Farmacocinética descriptiva y cuantitativa.

Tema 3. Farmacodinámica e interacciones medicamentosas.

Bloc 2: Psicofarmacología básica

Tema 4. Farmacología agonista monoaminérgica.

Tema 5. Farmacología antagonista monoaminérgica.

Tema 6. Farmacología colinérgica.

Tema 7. Farmacología de los neurotransmisores excitatorios e inhibitorios.

Tema 8. Farmacología de los opiáceos y los cannabinoides.

Bloc 3: Psicofarmacologia clínica

Tema 9. Medicamentos psicotrópicos: Uso clínico de los fármacos ansiolíticos, antidepresivos y antipsicóticos.

Tema 10. El contexto clínico y toxicológico de opiáceos y cannabionoides.

Tema 11. Toxicología clínica del alcohol, el tabaco, la cocaína y las drogas sintéticas. La personalidad del toxicómano.

Tema 12. El papel del psicólogo en la psicofarmacología clínica.

## Ejes metodológicos de la asignatura

1. Lecciones magistrales.
2. Seminarios de discusión basados en el trabaja autónomo, el análisis y la reflexión sobre fichas docentes.
3. Tratamiento de la información (lectura, localización, selección, etc.).
4. Realización de trabajos, memorias o actividades prácticas.

## Plan de desarrollo de la asignatura

Se seguirá el calendario/horario oficial del curso. Con antelación suficiente para el buen desarrollo de la asignatura, se anunciarán oportunamente en clase y por campus virtual las actividades de evaluación o extraordinarias a realizar, las fechas de su realización, etc.

## Sistema de evaluación

1. Se efectuará un primer examen sobre las Generalidades (temas 1-3) que por su enfoque llamamos ejercicio de resolución de problemas (14 preguntas). Generará el 28% de la calificación final de la asignatura y, por tanto, no es recuperable.
2. Se efectuará una evaluación basada en la realización de actividades prácticas, memorias o trabajos (aún por determinar), que generará el 22% de la calificación final de la asignatura, por lo tanto tampoco será recuperable.
3. Se efectuará un examen (40 preguntas) de teoría (temas 4-12). Generará el 50% de la calificación final de la asignatura, por lo tanto será recuperable.
4. El aprobado final de la asignatura se sitúa en el 5, es decir el 50%, sumando las tres evaluaciones efectuadas. No hay nota mínima en ninguno de las 3 evaluaciones que sea incompatible con aprobar la asignatura.

5. En todos los exámenes y muy especialmente en el teórico, si las respuestas en blanco superan el 50% de todas las del examen implicará que el examen es nulo, es decir, la calificación de NP (No Presentado).
6. Los exámenes serán objetivos y de tipo test. Cada pregunta presentará 4 opciones de las que sólo una es correcta. La respuesta en blanco suma 0 puntos. La respuesta errónea resta ¼ del valor asignado a la pregunta.
7. En la calificación final se sumará un coeficiente corrector, el cálculo del cual se explicará el primer día del curso. Este coeficiente se aplicará sólo a los alumnos que superen una calificación de 6 (60%) en el examen teórico. A criterio de los profesores el coeficiente se puede modificar o dejar de aplicar cuando se generen resultados aberrantes.

## Bibliografía y recursos de información

**Libros:**


- Farmacología. Rang, H.P. et al. (8ª edición), Elsevier España S.A., 2016
- Farmacología humana. Florez J. et al. (6ª ed.), Elsevier Masson, 2013


**Revistas:**


- Annual Review of Pharmacology and Toxicology (http://arjournals.annualreviews.org/loi/pharmtox)
- Trends in Pharmacological Sciences (TIPS), Cell press (http://www.cell.com/trends/pharmacological-sciences/home)


**Internet (Organismos oficiales):**


- Agencia Española del Medicamento, Ministerio de Sanidad (https://www.aemps.gob.es/)
- Agencia Europea del Medicamento (http://www.ema.europa.eu/ema/)
- U.S. Food and Drug Administration (http://www.fda.gov/default.htm)


**Internet (Otros):**


- Fundació Institut Català de Farmacologia (http://www.icf.uab.es/)
- Medline plus (http://medlineplus.gov/spanish/)
- Rx List, the internet drug index (http://www.rxlist.com/)
- Vademecum online (http://www.vademecum.es/)